

GOBIERNO ESTATAL

El presente Tomo expone los resultados de la administración financiera de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos del Gobierno Estatal.

Su integración corresponde a lo establecido en el numeral 2, inciso c), del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y reformado el 10 de diciembre de 2025. En este marco normativo, se presenta información contable, presupuestaria y programática con el nivel de desagregación previsto en 46, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con la coherencia normativa y solidez técnica en su elaboración.

De igual manera, se presenta la información en forma consolidada través de los Estados de Situación Financiera, Actividades, Variación en la Hacienda Pública, Cambios en la Situación Financiera, Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en la Norma de materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y reformada el 27 de septiembre de 2018.

Asimismo, incorpora los anexos y formatos requeridos conforme a las disposiciones vigentes y a los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluido los previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito estatal, indispensables para el desarrollo de los trabajos de revisión a cargo del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

La información contenida en este Tomo ha sido proporcionada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como por los Órganos Autónomos. Dichos entes son responsables de su contenido y veracidad.

Con ello, el Estado reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada administración de los recursos públicos, poniendo a disposición de la ciudadanía y del Poder Legislativo la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2025.